



Congreso de los Diputados
hoy miércoles, 20 de octubre,
el Pleno del Congreso
RECHAZA
la enmienda a la totalidad
presentada por ERC-IU-ICV contra el
Proyecto de Ley Postal



TRANSCRIPCIÓN de la NOTA DE PRENSA
del CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso rechaza
la devolución del proyecto de Ley del Servicio Postal Universal

El Pleno del Congreso de los Diputados ha rechazado hoy, con 6 votos a favor y 334 votos en contra, la enmienda a la devolución presentada por el Grupo Parlamentario de ERC-IU-ICV al Proyecto de Ley presentado por el Gobierno sobre el servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal.

El Proyecto, que continuará su tramitación parlamentaria, pretende transponer antes del 31 de diciembre de este año el nuevo marco regulador establecido por la Directiva 2008/6/CE, de 20 de febrero de 2008, con el propósito de garantizar un servicio postal universal de calidad y mejorar los derechos de los usuarios y trabajadores del sector, así como la calidad del servicio.

Entre otras medidas, la norma regulará diversos aspectos de los servicios prestados por Correos y Telégrafos y creará un sistema de financiación para hacer frente a la carga que tiene que soportar el operador.

De este modo, además de la contribución de los operadores y usuarios, se establece una aportación del Estado para garantizar la suficiencia de recursos.

También se fijan como nuevos derechos de los usuarios y trabajadores del sector el derecho a la información sobre los servicios postales, el de reclamación y denuncia, el derecho a la identificación del operador y el de protección de los envíos no entregados.

Por otro lado, el Proyecto quiere eliminar las barreras de entrada, con empresas postales más competitivas y más comprometidas con una economía sostenible y socialmente responsable. Para ello se creará el sello de Excelencia de Empresa Postal Sostenible, por el que se distinguirá a las empresas postales más comprometidas con los derechos sociales, la protección ambiental y la responsabilidad social corporativa.